



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
**Establecimiento Público de Educación Superior**

RESOLUCIÓN NÚMERO **536** DE

( **31 AGO 2015** )

Por la cual se Termina un nombramiento Provisional en Vacancia Definitivas de un Docente del área de Ciencia Sociales del Bachillerato Técnico Industrial en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal i) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con el artículo 13 del Decreto 1278 de 2002, son procedentes los nombramiento provisionales, para atender transitoriamente empleos docentes, procedimiento que utilizó la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para atender necesidades del servicio en el cargo de docente, en diferentes áreas durante el periodo comprendido entre la fecha de posesión en el cargo y hasta tanto se provea el cargo en propiedad o mediante nombramientos en periodo de prueba de elegibles seleccionados por mérito.

Que la comisión Nacional del Servicio Civil, conformó listas de elegibles en el marco de la convocatoria 145/2012 las cuales se encuentran en firme, para proveer vacantes de docentes y directivos docentes en las Instituciones educativas oficiales, población mayoritaria, de la entidad Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, en el área de Ciencias Sociales.

Que mediante Resolución No 3586 del 21 de julio de 2011, delega la programación, organización y realización de audiencia pública de escogencia de institución educativa en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las convocatorias adelantadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente, y modifica el inciso primero del artículo 16 de la Resolución 207 de 2010.

Que la Secretaría de Educación de Bogotá, programó el día 10 de agosto de 2015, audiencias públicas de escogencia de lugar de desempeño en las áreas de Ciencias Sociales.

Que una vez realizada la selección de plaza en el establecimiento educativo de desempeño, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, realizará los trámites de nombramiento y posesión en periodo de prueba de los elegibles.

En consecuencia de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Terminar el nombramiento provisional en vacante definitiva al Docente del Bachillerato Técnico Industrial **JAIME ANDRES LEON MELO** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.027.544 de Bogotá.

**ARTICULO SEGUNDO.**- La terminación del nombramiento provisional aquí registrado, estará a partir del 31° de agosto de 2015.

**ARTICULO TERCERO.**- Comunicar el contenido de esta Resolución al Docente Jaime Andrés Melo.

**ARTÍCULO CUARTO.**- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los **31 AGO 2015**

EL RECTOR,

**HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ**

Proyectó: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional Especializado, Área de Bienestar Laboral y Capacitación  
 Revisó: Félix Jorge Zae Arias, jefe de Talento Humano